23/02/2024

ECONOMIST & JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

BBVA, condenado a indemnizar con casi 3.000 euros a un cliente víctima de ‘phishing’

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy (Alicante) ha **condenado al BBVA a reintegrar casi 3.000 euros a una cliente del banco que sufrió una estafa de *phishing***.

La sentencia dictada el pasado 20 de febrero, y a la que ha tenido acceso *Economist & Jurist,* **ha rechazado el valor probatorio del informe pericial informático** aportado por la entidad y afirma que el banco incumplió su obligación contractual de atender la reclamación ante un cargo no autorizado por el particular, generando en éste daños y perjuicios.

La defensa legal de la cliente, que ha estado a cargo de **Juan Pablo Palomar, del despacho Palomar Abogados**, afirma que "en el curso del interrogatorio al perito de BBVA pudimos probar que, contrariamente a lo alegado en el informe pericial de la entidad bancaria, remitir unos mensajes SMS con un código numérico de validación al usuario bancario no significa necesariamente que éste los haya recibido; en apoyo de nuestra tesis, aportamos documentos en los que responsables de

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |